



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN MÉXICO 2019-2021
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 091, AÑO 2021.**

EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA, NÚMERO 12, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2019-2021, SIENDO LOS C.C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTA MUNICIPAL; OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO, SÍNDICO; JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL, PRIMERA REGIDORA; RAÚL DE JESÚS SEGUNDO, SEGUNDO REGIDOR; ARELI GRANADOS GARCÍA, TERCERA REGIDORA; OCTAVIO ROJAS CAMACHO, CUARTO REGIDOR; RICARDO MORENO RAMÍREZ, SEXTO REGIDOR; JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS, SÉPTIMO REGIDOR; FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ, OCTAVO REGIDOR; JOSE MARIO GUZMAN SANCHEZ, NOVENO REGIDOR; IRMA BRIANDA MARTÍNEZ MORENO, DÉCIMA REGIDORA SUPLENTE EN FUNCIONES; ASISTIDOS POR LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122, 123 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SUS ARTÍCULOS 28, 29, 30, 48, 55 Y 91, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 44 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, CON LA ENCOMIENDA DE REALIZAR LA NONAGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 48 FRACCIONES I Y V, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE LA C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ EN EL ACTO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 30; PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES	PRESIDENTA MUNICIPAL
C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO	SÍNDICO
C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL	PRIMERA REGIDORA
C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO	SEGUNDO REGIDOR
C. ARELI GRANADOS GARCÍA	TERCERA REGIDORA
C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO	CUARTO REGIDOR
C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O	QUINTA REGIDORA
C. RICARDO MORENO RAMÍREZ	SEXTO REGIDOR
C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS	SÉPTIMO REGIDOR
C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ	OCTAVO REGIDOR
C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ	NOVENO REGIDOR
C. IRMA BRIANDA MERTÍNEZ MORENO	DÉCIMA REGIDORA SUPLENTE EN FUNCIONES

ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y LA DE LA VOZ C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; SIENDO LA C. MARIA ELENA RANGEL DE LA O, QUINTA REGIDORA, QUIEN SE ENCUETRA AUSENTE POR PROBLEMAS DE SALUD, POR LO QUE SE TIENE POR JUSTIFICADA SU INASISTENCIA; EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 - Top: "3" and "2"
 - Middle: "Firma bajo protesta, no es to y de acuerdo por q. los puros falta de Tallarón" (with "buzón" written vertically)
 - Bottom: "18", "19", "20", "21", "22", "23" and various signatures.



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

2. LECTURA O DISPENSA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA.

LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA DISPENSA O LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN RAZÓN DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR SE FIRMÓ CON ANTELACIÓN, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

CON EL FIN DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
2. LECTURA O DISPENSA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA DE LA MISMA;
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL REFERENTE A LAS ADECUACIONES Y RECONDUCCIONES AL PRESUPUESTO APROBADO EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) DEL EJERCICIO FISCAL 2021;
5. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO AL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA EMITIDA EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO EXPEDIENTE 770/2018 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIAS DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO;
6. ASUNTOS GENERALES;
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN ESTE SENTIDO, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI EXISTE ALGÚN PUNTO QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES PARA QUE SEA REGISTRADO; EN ESTE SENTIDO, HACE USO DE LA VOZ EL C. RICARDO MORENO RAMIREZ, SEXTO REGISOR, PARA SOLICITAR SE LE PERMITA CONSIDERAR EN ASUNTOS GENERALES UN COMENTARIO RELACIONADO CON LA VACUNACIÓN; ACTO SEGUIDO EN USO DE LA VOZ LA C. ARELÍ GRANADOS GARCÍA, TERCERA REGIDORA, SOLICITA INCLUIR EN ASUNTOS GENERALES UN COMENTARIO REFERENTE A SEGURIDAD PÚBLICA; Y AL NO HABER INCONVENIENTE, POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA NONAGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

4. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL REFERENTE A LAS ADECUACIONES Y RECONDUCCIONES AL PRESUPUESTO APROBADO EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) DEL EJERCICIO FISCAL 2021;

PARA DESAHOGAR ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SUSTENTA ESTE PUNTO DE ACUERDO EN LA SIGUIENTE:

*Timo bajo protesta
No estoy de acuerdo con el punto 4
Por que los anexos faltan detallarlos*

Branda

R3



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

EJEMPLO, EN EL TEMA DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, SE HABÍA APROBADO EL PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PÚBLICO DE ACUERDO AL HISTÓRICO QUE HEMOS VENIDO PAGANDO UN TOTAL DE DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL, SIN EMBARGO PARA TRATAR DE AHORRAR SE EJERCIERON DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE EN LA COMPRA DE LÁMPARAS LED PARA ACTUALIZAR O REEMPLAZAR ESE ALUMBRADO PÚBLICO Y TRATAR DE AHORRAR, ENTONCES ESTAS ADECUACIONES SI IMPLICAN QUE HAYAMOS TENIDO UNA DIFERENCIA CON LOS MONTOS QUE SE MANEJAN EN EL TEMA DE REDUCCIÓN, O BIEN EN ALGUNOS DONDE FUE AMPLIAR UN POQUITO MÁS EL GASTO DE ACUERDO A LA NECESIDAD, MAS SIN EMBARGO PUES NO AFECTA, SE SIGUE MANTENIENDO LOS SETENTA MILLONES DE PESOS QUE ANTES REFIERO, ES SIMPLE Y SENCILLAMENTE ADECUARNOS AL AJUSTE QUE SE HA ESTADO GASTANDO, COMO LO DICE EN LA REHABILITACIÓN DE LOS MÓDULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, ESTA PARTE NOS PERMITE TAMBIÉN ABONAR UN POQUITO A LA ÚLTIMA ETAPA QUE TENEMOS PARA LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, ENTONCES MÁS QUE NADA SON AJUSTAR EN DONDE HEMOS AHORRADO Y A LO MEJOR EN DONDE PRESUPUESTAMOS SI NO NOS ALCANZÓ PUES PODER AJUSTAR ALLÍ LOS MONTOS, PRÁCTICAMENTE PUES ES ESO, NO CAMBIAN LOS RUBROS, SI BIEN RECORDAMOS, PUES PRÁCTICAMENTE LA MAYORÍA DEL GASTO DE FORTAMUNDF SE VA AL PAGO DE NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, TODO LO DEMÁS SON LAS ADECUACIONES QUE SE VAN GENERANDO DE ACUERDO A LOS GASTOS QUE SE HAN VENIDO GENERANDO MI REGIDOR; ACTO SEGUIDO EN USO DE LA VOZ EL NOVENO REGIDOR SEÑALA SEÑORA PRESIDENTA Y LOS PAGOS DE SUELDO DE LOS SALARIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, NOS HABLA AQUÍ DE VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PUNTO SETENTA Y SIETE PUNTO VEINTE, CUANDO HABLAN DE EJERCICIO QUE SON CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO SETENTA PUNTO SETENTA Y CINCO ALLÍ, CUANDO HABLA DEL EJERCICIO, ALLÍ ESOS CUATRO MILLONES QUE SON; RESPONDIENDO AL CUESTIONAMIENTO LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL INFORMA QUE ES LO QUE SE HA PAGO DE NÓMINAS DE ENERO A LA FECHA. EN ESTE SENTIDO EL NOVENO REGIDOR PREGUNTA Y LUEGO DICE AMPLIACIÓN, ALLÍ TENEMOS CERO, REDUCCIÓN OCHOCIENTOS SETENTA PUNTO CERO NUEVE, ¿CUÁL ES EL SIGNIFICADO DE LA REDUCCIÓN?; DANDO RESPUESTA AL PLANTEAMIENTO LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL CONTESTA PUES QUE HEMOS AHORRADO OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS; A LO QUE EL NOVENO REGIDOR SOLICITA ¿ME PUDIERA USTED APOYAR CON EL LIBRO DE ÉSTE PROYECTO? PARA SABER CÓMO SE HAN MANEJADO LOS DINEROS DEL FORTAMUNDF, PUES SI USTED ME LO PRESENTA GLOBAL, TOTAL, AHORA YO LE PEDIRÍA A USTED QUE DE FAVOR, SI ME LO PUEDEN DETALLAR, PARA YO OBSERVAR; A LO QUE LA TITULAR DEL EJECUTIVO SEÑALA QUE SE HARÍA LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE A TESORERÍA Y SE LE HARÍA LLEGAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE; CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LOS COMENTARIOS EN USO DE LA VOZ EL C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ, OCTAVO REGIDOR MANIFIESTA QUE ÚNICAMENTE EN EL TEMA DE LA COMPRA DE LUMINARIAS COMO REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO, AQUÍ LO QUE MENCIONA QUE EN LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA VAMOS HACER UNA RECONDUCCIÓN DE CINCO MILLONES CON CIENTO DIEZ MIL PESOS PUNTO NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE HASTA EL MOMENTO HEMOS EJERCIDO DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL EN LA COMPRA DE LUMINARIAS, PERO AQUÍ EN LA AMPLIACIÓN NOS MENCIONA QUE TAMBIÉN VAN A SER LOS CINCO MILLONES, ESTO QUIERE DECIR QUE ¿VAMOS A SEGUIR ADQUIRIENDO LUMINARIAS?; ANTE EL CUESTIONAMIENTO LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RESPONDE QUE NO, ESTA AMPLIACIÓN ES EL PAGO QUE SE TIENE CONSIDERADO POR EL COSTO DE ALUMBRADO PÚBLICO; EN ESTE SENTIDO EL OCTAVO REGIDOR MANIFIESTA O SEA INDEPENDIEMENTE DE LA ADQUISICIÓN, LOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS ES PARA EL PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO; ACTO SEGUIDO LA TITULAR DEL EJECUTIVO PUNTUALIZA QUE NO, LOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS FUE LO QUE SE GASTÓ EN LA ADQUISICIÓN Y EL RESTO ES LO CONTEMPLADO EL AHORRO QUE SE TENDRÍA CON EL CAMBIO EN ESTA INVERSIÓN DE LUMINARIAS, SE HACE LA ESTIMACIÓN DE SOLO PAGAR LOS CINCO MILLONES CIENTO DIEZ DEL COSTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO. CREEMOS QUE NOS VAMOS AHORRAR UN POQUITO, HACIENDO LAS CUENTAS Y PRÁCTICAMENTE CINCO MILLONES ES LO QUE SE CONSIDERA PARA SEGUIR PAGANDO EL RESTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO, RECUERDEN QUE ESTO DEPENDE DEL CENSO QUE HACE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD QUE AHORITA YA ESTABAN EN PROCESO DE NOTIFICARNOS LA FECHA, ESPEREMOS REALMENTE QUE SE VEA REFLEJADO, AHORITA LLEVAMOS UN SETENTA POR CIENTO DE LAS LUMINARIAS CAMBIANDO, NO ES EL TOTAL DE LAS LUMINARIAS DE TODO EL MUNICIPIO SOLO FUE UNA PARTE, ENTONCES DE ACUERDO A LA ESTIMACIÓN SE CONSIDERAN ESTOS CINCO MILLONES CIENTO DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PARA CONTINUAR CUBRIENDO LOS GASTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO; DICHO LO ANTERIOR EL OCTAVO REGIDOR REPLICA AQUÍ NOS DICE VA HABER UNA REDUCCIÓN, EN EL TEMA DE OBLIGACIONES FINANCIERAS QUE ES DE CINCO MILLONES Y EN LA PARTE DE ABAJO NOS DICE COMPRAS ORDINARIAS, UNA ES UNA AMPLIACIÓN DE CINCO MILLONES PERO HASTA EL MOMENTO SE HA EJERCIDO DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS; ATENDIENDO EL COMENTARIO LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL ARGUMENTA QUE EL TEMA QUE TENEMOS AQUÍ ES QUE

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 - Top: A large blue scribble.
 - Middle: "Tiene bajo protesta no estar de acuerdo por que los gastos falta detallar los gastos" (written vertically).
 - Below that: "Banda" (written vertically).
 - Further down: "Hei" (written vertically).
 - Bottom: "B3" (written vertically).



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

HABÍAMOS CONSIDERADO NADA MÁS EL PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PÚBLICO, NOSOTROS HABÍAMOS CONSIDERADO LA COMPRA DE LAS LUMINARIAS, SIN EMBARGO POR LAS RECOMENDACIONES DE LOS AUDITORES QUE NOS ASESORAN, ES ESPECIFICAR EL GASTO DE LOS DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL POR ESO SE ANEXÓ YA EL RUBRO ESPECÍFICO EN LA COMPRA DE LUMINARIAS DEL ALUMBRADO PÚBLICO PARA QUE FUERA MÁS CLARO EL CONCEPTO Y DEFINIRLO COMO SE HIZO EL GASTO.

Y AL NO HABER MÁS PRONUNCIAMIENTOS POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, INFORMANDO QUE SE HA APROBADO EL PUNTO POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES, CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA POR PARTE DEL NOVENO REGIDOR; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO 282/SO/091/2021

PRIMERO.- SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN; LAS ADECUACIONES Y RECONDUCCIONES AL PRESUPUESTO APROBADO EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) DEL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO.- PUBLÍQUENSE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

5. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO AL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA EMITIDA EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO EXPEDIENTE 770/2018 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIAS DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO.

PARA DESAHOGAR ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SUSTENTA ESTE PUNTO DE ACUERDO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICION DE MOTIVOS:

COMO SE LES HIZO DE SU CONOCIMIENTO DESDE EL INICIO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN. SE TIENE UN ADEUDO CON LA EMPRESA ULSA CONSORCIO URBANISTA E INMOBILIARIO S.A. DE C.V., DESDE EL AÑO 2015, EL CUAL ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN EN LOS JUZGADOS CUARTO Y QUINTO DE DISTRITO EN MATERIAS DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO.

SIN OMITIR SEÑALARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, HAN IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE DIVERSAS ACCIONES CON EL OBJETO DE CONSEGUIR LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA AFRONTAR EL ADEUDO; LAS CUALES NO HAN TENIDO UNA RESPUESTA FAVORABLE, A TAL GRADO QUE COMO ÚLTIMO RECURSO SE TOMÓ LA DETERMINACIÓN DE APROBAR LA SOLICITUD PARA DESINCORPORAR DOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, MOTIVO POR EL CUAL SE SOLICITÓ VÍA EL EJECUTIVO ESTATAL AUTORIZACIÓN A LA LEGISLATURA LOCAL PARA LA DESINCORPORACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS MISMOS, ENCONTRÁNDONOS EN ESPERA DEL COMUNICADO POR PARTE DE LA LEGISLATURA. ESTO TAMBIÉN SE HA HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LOS JUZGADOS DE AMPARO ANTES MENCIONADOS, DEBIENDO SEÑALAR QUE EL JUZGADO QUINTO, HA CONSIDERADO QUE LAS ACCIONES REALIZADAS DEMUESTRAN QUE POR PARTE DE ESTA ADMINISTRACIÓN NO HA SIDO OMISA EN BUSCAR LA FORMA DE CÓMO DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO QUE NOS OBLIGA AL PAGO. SIN EMBARGO, PARA EL JUZGADO CUARTO CIVIL DE AMPARO, DICHAS ACCIONES NO SOLO HAN SIDO INSUFICIENTES, SI NO QUE CONSIDERA QUE LAS MISMAS SEAN REALIZADO CON EL OBJETO DE EVADIR EL PAGO, ALARGANDO EL PROCEDIMIENTO. TAN ES ASÍ QUE, A LA C. MARIA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL JUZGADO REFERIDO LE HAN PUESTO DOS SANCIONES ECONÓMICAS QUE ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE 300 UMA.

Ultimo bajo protesta no estoy de acuerdo porque los gastos no bien se detallados

Briganda

[Handwritten signatures and initials]



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

CABE SEÑALAR, QUE EL JUZGADO CUARTO DE AMPARO ENVIÓ EL EXPEDIENTE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SEGUNDO CIRCUITO CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, DICHO TRIBUNAL TENDRÍA LA ENCOMIENDA DE ELABORAR EL PROYECTO DE DESTITUCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO CUAL SE PRESENTÓ ANTE DICHO TRIBUNAL LOS ARGUMENTOS POR LOS CUALES SE CONSIDERABA QUE NO ERA PROCEDENTE LA DESTITUCIÓN.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, AL CONSULTAR LA PÁGINA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SE DETECTÓ EN LA CONSULTA DEL EXPEDIENTE NÚMERO 770/2018 DEL JUZGADO CUARTO DE AMPARO, QUE DICHO JUZGADO EMITIÓ CON FECHA 18 DEL MES Y AÑO EN CURSO, UN AUTO POR EL CUAL SEÑALA HABER RECIBIDO EL OFICIO POR PARTE DEL TRIBUNAL SEÑALADO, Y QUE EN ATENCIÓN A LA RESOLUCIÓN EMITIDA SE IMPONE AL SÍNDICO Y A LOS DIEZ REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO UNA SANCIÓN POR LA CANTIDAD DE 300 UMA.

FINALMENTE SEÑALA QUE UNA VEZ QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN SE CONTARÁ CON UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES, PARA QUE SE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO PROTECTOR.

UNA VEZ QUE SE INFORMA LO ANTERIOR, SOLICITA EL USO DE LA VOZ EL SÍNDICO, C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO, QUIEN REFIERE QUIERO ENTENDER QUE ENTONCES SE NOS ESTÁ SANCIONANDO A TODOS CON TRESCIENTAS UMAS; ATENDIENDO AL COMENTARIO LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL REFIERE AHORITA COMO BIEN LO DECÍA EL INFORME, ES LA INFORMACIÓN QUE SE TIENE VÍA INTERNET, ESTAMOS EN ESPERA DE QUE YA NOS LLEGUE EL DOCUMENTO VÍA OFICIAL PARA DAR CUMPLIMIENTO Y TENDRÍAMOS NADA MÁS TRES DÍAS HÁBILES PARA PAGAR EL TEMA DE LAS MULTAS; ACTO SEGUIDO EN USO DE LA VOZ EL C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO, CUARTO REGIDOR SEÑALA QUE SABEMOS QUE EL PROCEDIMIENTO EMPIEZA CON LAS MULTAS, POSTERIORMENTE LO QUE CONLLEVA A ESTO, YA NOS IMPUSIERON LA PRIMERA MULTA, ESTO QUIERE DECIR QUE VA VENIR LA SIGUIENTE Y POR CONSIGUIENTE LA SIGUIENTE Y HASTA EL TÉRMINO LA DESTITUCIÓN; A LO QUE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL COMENTA QUE NO SABEMOS AHORITA CUAL SERÁ EL PROCEDIMIENTO, ESTE FALLO LO DETERMINA EL TRIBUNAL COLEGIADO Y REMITE NUEVAMENTE EL CASO A DONDE ESTABA AL JUZGADO CUARTO, ENTONCES ESPERAR NUEVAMENTE QUE DETERMINA EL JUZGADO CUARTO SI BIEN LO REFIERE PROCEDE OTRA MULTA O NOS ESPERA QUE DETERMINE LA LEGISLATURA EL ESTATUS EN EL QUE ESTÁBAMOS, NO SABEMOS CÓMO VAYA A SER LA DETERMINACIÓN, ENTONCES, LA VENTAJA QUE TENEMOS QUE EL TRIBUNAL COLEGIADO DIJO NO SE VA LA DESTITUCIÓN, MULTAMOS Y TE LO REGRESO PARA QUE EL CASO SIGA EN PROCESO, ENTONCES ES ESPERAR AHORA ESO VER QUE DETERMINA EL JUZGADO CUARTO QUE ESTÁ ALLÍ MÁS INSISTENTE; ACTO CONTINUO EN USO DE LA VOZ EL C. RICARDO MORENO RAMÍREZ PREGUNTA QUE OBIAMENTE APARTE DE PAGAR LA MULTA ALGUNA ACCIÓN ¿QUÉ SE DEBE DE TOMAR DE MANERA COLEGIADO O DE MANERA PERSONAL PARA ESTE TEMA?; A LO QUE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RESPONDE EN ALGÚN MOMENTO LO QUE HICIMOS NOSOTROS CUANDO ME LLEGÓ LA MULTA FUE INCONFORMARNOS PERO NO PROCEDÍ, COMO ES UN TEMA DIRECTO HACIA HACIENDA EL NO PAGAR NOS MANDA DIRECTAMENTE A BURÓ DE CRÉDITO, ENTONCES YA SE CONVIERTE EN UN TEMA FISCAL Y TARDA MUCHO EN DARNOS RESPUESTA PARA VER SI PROCEDE LA INCONFORMIDAD O NO, PORQUE YA ES UNA EJECUTORIA Y COMO QUE NO TENEMOS MUCHAS ALTERNATIVAS, INDEPENDIEMENTE DE QUE NOS INCONFORMEMOS PUES LA MULTA SE TIENE QUE PAGAR, PORQUE SI NO SE PAGA YA DESPUÉS SON LOS RECARGOS, DESPUÉS LOS RECARGOS DE LOS RECARGOS Y YA DESPUÉS NO SON LAS TRESCIENTAS UMAS SINO QUE YA SE CONVIERTE EN UNA CANTIDAD MÁS COMPLICADA, EN SU MOMENTO SI SE DA FAVOR SE RETRIBUYE Y SI NO SE QUEDA; CONTINUANDO CON LOS COMENTARIOS LA PRIMERA REGIDORA, C., JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL PREGUNTA QUE DE CUANTO NOS TOCARÍA; RESPONDIENDO AL COMENTARIO LA TITULAR DEL EJECUTIVO REFIERE QUE AHORITA SON TRESCIENTAS UMAS APROXIMADAMENTE VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, ACLARO, DE ACUERDO A LA FECHA EN LA QUE SE DIO LA SENTENCIA LA MULTA A PLICA PARA OLGA, LA COMPAÑERA BRIANDA NO LE CORRESPONDE ÉSTE PERIODO DE SENTENCIA, ENTONCES ES CON LA REGIDORA LA QUE SE APLICA EL TEMA DE LA MULTA DE APROXIMADAMENTE CASI VEINTISIETE MIL PESOS LOS QUE SE TENDRÍAN QUE PAGAR, INSISTO SERÍA ESPERAR QUE NOTIFIQUEN FÍSICAMENTE PARA QUE SEA FORMAL Y HACER LO CORRESPONDIENTE, PORQUE SI NO EN AUTOMÁTICO NO SON LOS TRESCIENTOS, SINO SEISCIENTOS, DE SANCIÓN NOS DUPLICAN EL DOBLE DE LA MULTA; ANTE EL COMENTARIO EL SEXTO REGIDOR PREGUNTA ¿Y LA ACCIÓN JURÍDICA QUE SE TENDRÍA QUE TOMAR ES ESPERAR A QUE NUEVAMENTE EL JUZGADO DETERMINE SI SE PAGA LA MULTA Y SE ESPERA A QUE EL JUZGADO DETERMINE?; ATENDIENDO LA PREGUNTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL SEÑALA QUE ASÍ ES, DE ALGUNA MANERA AHORITA UNA DE LAS PRIMERAS SENTENCIAS NOS MANDAN POR EL INCUMPLIMIENTO DE LA DEMANDA EJECUTORIA QUE ES LA MULTA, HAY QUE VER EN QUÉ SENTIDO NOS CONSIDERA NUEVAMENTE EL JUZGADO CUARTO PARA ESTAR. EL JUZGADO QUINTO SI NOS DIJO ESTÁ BIEN, VAMOS A ESPERAR QUE LA

Firma bajo protesta. No estoy de acuerdo por que las penas no bienen detalladas. Gu. Bozán 29.

Brianda

R3



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

LEGISLATURA DETERMINE Y DAMOS PROCESO A LO CORRESPONDIENTE, EL CUARTO NO, EL SÍ LO TURNÓ, AFORTUNADAMENTE LO QUE HIZO EL TRIBUNAL LO REGRESÓ NUEVAMENTE, ENTONCES ES BUENA SEÑAL DE QUE CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE HEMOS HECHO LA VERDAD DEMUESTRA QUE NO HEMOS SIDO OMISOS AL RESOLVER EL TEMA, EN ESE SENTIDO NO HUBO LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA QUE SE INICIARA EL PROCESO DE DESTITUCIÓN POR ESO FUE EL TEMA DE LAS MULTAS, PUES ES EL CUMPLIR CON LA EJECUTORIA Y ESTAR EN ESPERA DE LO QUE NUEVAMENTE NOS PIDAN O YA NOS DETERMINEN QUE ES LO QUE SIGUE; HACIENDO USO DE LA VOZ LA PRIMERA REGIDORA, C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL, MANIFIESTA QUE EN LO PARTICULAR, POR EJEMPLO CON EL LICENCIADO MARTIN QUE LLEVA LOS TEMAS JURÍDICOS COMO BIEN LO MENCIONAN LOS COMPAÑEROS, ALGO QUE NOS SOPORTE, QUE NOS DÉ UN ESCRITO EN DONDE TODOS POR ENTERADOS, NO NOS VAMOS A NEGAR, BUENO YO EN LO PARTICULAR NO QUIERO PROBLEMAS, YO CREO QUE LO QUE MENOS QUEREMOS ES INVOLUCRAR TEMAS FINANCIEROS, ENTONCES YO PIDO QUE EL LICENCIADO MARTÍN NOS APOYE ALLÍ CON UN ESCRITO DONDE NO NOS NEGAMOS PERO ALGO QUE NOS RESPALDE QUE NO ESTAMOS HACIENDO CASO OMISO SINO QUE ESTAMOS AL PIE DE LA INDICACIÓN Y QUE ESTAMOS TRATANDO DE RESOLVER DE UNA O DE OTRA FORMA, TAMBIÉN CUANDO YA LLEGUE LA NOTIFICACIÓN COMO SON TRES DÍAS SI ESTÁ PREOCUPANTE PORQUE HAY QUE ESTAR AL PENDIENTE PARA TENER CIERTA CANTIDAD; ANTE TAL COMENTARIO LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL ASIENTA CLARO QUE SI, POR ESO LES DECÍA QUE HAY QUE ESTAR EN ESPERA DE LA NOTIFICACIÓN OFICIAL PARA DE LA MISMA MANERA HACÉSELAS LLEGAR DE MANERA OFICIAL POR ESCRITO, AQUÍ LO QUE ESTAMOS PRETENDIENDO, POR ESO SOMETIMOS EL INFORME EL DÍA DE HOY A CABILDO PARA DEJAR EL ANTECEDENTE DE TODO LO QUE HEMOS ESTADO HACIENDO, LA VERDAD ES UNA VENTAJA PORQUE AHORITA ESTAMOS HACIENDO LO QUE NOS DIO LO ELEMENTOS PARA EVITAR EL PROCESO D DESTITUCIÓN, LA IDEA QUE TENEMOS EN UNOS MESES TENEMOS QUE ESTAR ENTREGANDO, SOPORTAR TODO EL DOCUMENTAL QUE TENEMOS EN UNA SESIÓN DE CABILDO PARA DEJAR MAYOR CONSTANCIA DE TODO LO QUE SE HIZO DESDE QUE INICIÓ HASTA QUE TERMINÓ, ENTONCES EN ESE SENTIDO SI, NO SE NOS VAYA PASAR ALGO, NO, PUES YA ES EL TEMA FUNDAMENTAL, DE ESO DEPENDE DE QUE NO SIGA UN TEMA DE DESTITUCIÓN, YO CREO QUE AFORTUNADAMENTE SON MUCHÍSIMAS ACCIONES LAS QUE HEMOS REFERIDO Y QUE INSISTO YA DEJANDO CONSTANCIA A TRAVÉS DE LAS SESIONES DE CABILDO QUE NOS FORTALECE MAS Y EFECTIVAMENTE ACREDITAN TODAS LAS SESIONES QUE HEMOS ESTADO; PARA ROBUSTECER EL COMENTARIO, HACE USO DE LA VOZ EL SÍNDICO MUNICIPAL QUIEN REFIERE QUE EFECTIVAMENTE YO QUERÍA COMENTAR ESO Y CREO QUE A LOS DOS AÑOS Y CASI SEIS MESES QUE LLEVAMOS, HEMOS TRATADO DE DEJAR EL TEMA ASENTADO Y OBIAMENTE DEJAR EL ANTECEDENTE DE QUE SE HAN HECHO LO QUE A NUESTRAS MANOS ESTA PARA PODER LLEVAR A CABO EL TEMA, TAN ES ASÍ QUE A ESTAS ALTURAS AFORTUNADAMENTE NO HEMOS SIDO DESTITUIDOS, LAS COSAS SE HAN SABIDO LLEVAR, HASTA EL MOMENTO LLEVAMOS ANTECEDENTE, HEMOS LLEVADO A CABO CONFORME DEBE DE SER Y TENEMOS LOS FUNDAMENTOS; ACTO SEGUIDO EN USO DE LA VOZ EL C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ, OCTAVO REGIDOR SOLICITA QUE TUVIÉRAMOS UNA REUNIÓN CON EL LICENCIADO MARTIN, EL JURÍDICO, QUE ÉL NOS EXPLICARA QUE PROCEDIMIENTO SON LOS QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO ANTE ESTO, PUES OBIAMENTE AL YA EMITIR LAS PRIMERAS MULTAS, OBIAMENTE SEGUIMOS CORRIENDO EL RIESGO DE LAS MULTAS Y PEOR AUN EN EL CASO DE LA DESTITUCIÓN, YO CREO QUE NO ES JUSTO PARA ESTE CUERPO COLEGIADO, QUE ÉL NOS COMENTE QUE ES LO QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO PORQUE CREO QUE ESTA DEUDA SE ARRASTRA DESDE ADMINISTRADORES ANTERIORES Y CREO QUE SI NECESITAMOS SABER QUE ACCIONES SON LAS QUE SE ESTÁN TOMANDO Y LLEVANDO A CABO, COMO CUERPO COLEGIADO NOS TOCA RECIBIR ESTE TIPO DE MULTAS, RECIBIR TODO TIPO DE ACCIONES QUE PODAMOS HACER PARA PODER CONTESTAR A LA SENTENCIA EJECUTORIADA PERO YO SI SOLICITARÍA QUE TUVIÉRAMOS UNA REUNIÓN DONDE NOS DIERA DE CONOCIMIENTO QUE ES LO QUE ESTÁ LLEVANDO; EN RESPUESTA A ESTE COMENTARIO LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL ASIENTA SI, CLARO QUE SI, INCLUSO YO CREO QUE USTEDES HAN TENIDO CONOCIMIENTO DE TODO LO QUE SE HA HECHO PORQUE EN OTRAS OCASIONES SE HA TENIDO QUE SOMETER A CABILDO, AHORITA ESTOY CHECANDO SI ESTA EL LIC MARTIN EN LA OFICINA, ENTONCES LES PARECE SI CONCLUIMOS Y QUE DE UNA VEZ VENGA, LA ÚLTIMA ACCIÓN QUE NOSOTROS DETERMINAMOS FUE SOLICITAR, RECUERDEN EL TEMA DE LA DESINCORPORACIÓN DE LOS BIENES A LA LEGISLATURA, LO TURNARON A LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y HASTA AHORITA ESTAMOS EN LA ESPERA DE QUE LA COMISIÓN DETERMINE SI SE APRUEBA O NO Y EL ÚLTIMO PASO QUE NOSOTROS DIMOS EN RELACIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO FUE NUEVAMENTE RESUMIR TODAS LAS ACCIONES DESDE LA SOLICITUD DE APOYO AL GOBERNADOR, AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LOS CRÉDITOS A FINANZAS, LA SOLICITUD DE PRÉSTAMOS A LOS BANCOS, TODO LO QUE HEMOS HECHO SE REFIRIÓ PARA PODER CONTESTAR AL TRIBUNAL COLEGIADO Y NUEVAMENTE TENER LOS ELEMENTOS PARA QUE NO INICIARAN EL PROCESO DE DESTITUCIÓN, MAS SIN EMBARGO LES PARECE SI CONCLUIMOS LA SESIÓN E INVITAMOS PARA QUE SI TUVIERAN OTRAS DUDAS YA NOS EXPLIQUE MAS CONTUNDENTEMENTE PARA IR PREVIENDO TODO ESTE ASUNTO; ACTO CONTINUO Y EN USO DE LA VOZ EL SEXTO REGIDOR PREGUNTA SI LA LEGISLATURA NO HA DETERMINADO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten notes: "Fino Buju Protesto", "No estoy de acuerdo por que los anexos son cosas que yo copié y no se si se detallan o no"]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

NADA EN LA DESINCORPORACIÓN DE LOS BIENES?; ATENDIENDO A LA PREGUNTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL SEÑALA QUE NO, QUE ESTAMOS EN ESPERA, REITERO, LO TURNARON YA A LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y LA OTRA SEMANA TODAVÍA PEDÍAMOS HABER SI YA TENÍAMOS UNA INFORMACIÓN AL RESPECTO, DICEN QUE NO, QUE LA COMISIÓN SIGUE EN ANÁLISIS DEL PUNTO, CUANDO HUBIERA UNA DETERMINACIÓN YA SE NOS ESTARÍA INFORMANDO.

6. ASUNTOS GENERALES.

LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL CEDE EL USO DE LA VOZ A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO PARA QUE DESAHOGUEN SUS COMENTARIOS, HACIENDO USO DE LA VOZ EL C. RICARDO MORENO RAMÍREZ, SEXTO REGIDOR, QUIEN REFIERE QUE ÚNICAMENTE EL TEMA REFERENTE A LA VACUNACIÓN QUE SE HA VENIDO DANDO EN NUESTRO MUNICIPIO DEL PROGRAMA FEDERAL DE VACUNACIÓN, ÚNICAMENTE LOS DÍAS ANTERIORES ME PARECE QUE HA IDO SOBRANTE DE VACUNAS, ENTENDEMOS QUE HAY MUCHA SITUACIÓN POR LAS CUALES LA GENTE NO SE QUIERE VACUNAR, QUIZÁ POR DESCONFIANZA DE LA PROPIA VACUNA Y ALGUNAS OTRAS POR LA DESINFORMACIÓN QUE SE TIENE DE LAS MISMAS FECHAS DE VACUNACIÓN, PEDIRLE NADA MÁS SEÑORA PRESIDENTA DE LA MANERA MÁS RESPETUOSA QUE SI SE PUDIERAN HACER LOS TRÁMITES ANTE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES PARA QUE EN ESOS CASO CUANDO PUDIERA DARSE EL CASO DE EXCEDENTES DE VACUNAS O SOBANTES EN EL MUNICIPIO QUE SE PUDIERA APLICAR AL PERSONAL QUE ESTÁ LABORANDO EN ÉSTA ADMINISTRACIÓN, PRINCIPALMENTE A LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN CIVIL QUE SON LAS QUE ESTÁN EN CONTACTO DIRECTO CON ENFERMOS, A SEGURIDAD PÚBLICA QUE DESDE QUE INICIÓ LA PANDEMIA NO HAN DEJADO DE LABORAR Y QUE ADEMÁS A SIDO UNO DE LOS FACTORES O HA SIDO UNO DE LOS SECTORES MÁS BIEN DICHO MÁS AFECTADOS EN ESTA SITUACIÓN, AFORTUNADAMENTE EN NUESTRO MUNICIPIO NO HA PEGADO TANTO, PERO LO HEMOS VISTO EN MUNICIPIOS VECINOS DONDE INCLUSO SE HAN QUEDADO SI POLICÍAS PRECISAMENTE PORQUE MUCHOS DE ELLOS SE HAN ENFERMADO Y DESAFORTUNADAMENTE HAN FALLECIDO Y LOS QUE NO SE ENFERMARON O SE ENFERMARON Y NO FALLECIERON, MUCHOS DE ELLOS YA NO QUISIERON REGRESAR A TRABAJAR POR EL RIESGO QUE SE ESTABA VIVIENDO, TENEMOS TAMBIÉN MUCHO PERSONAL EN SERVICIOS PÚBLICOS COMO ES RECOLECCIÓN DE BASURA, LA PROPIA BRIGADA DE PARQUES Y JARDINES, Y DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN FIN, CREO QUE TODOS LOS COMPAÑEROS DE ESTAS ÁREAS HAN ESTADO LABORANDO SIN DESCANSO, HAN ESTADO LABORANDO PUES SI, CON TODAS LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS, PERO SI SERÍA BUENO QUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE SE HICIERA ESA GESTIÓN CON GOBIERNO FEDERAL PARA QUE NOS PERMITIERA QUE ESTE PERSONAL QUE ES EL QUE TENEMOS NOSOTROS EN PRIMERA LÍNEA QUE ESTÁ ATENDIENDO MUCHAS NECESIDADES BÁSICAS EN NUESTRO MUNICIPIO PUDIERA SER VACUNADO LO MÁS ANTES POSIBLE EN ESTE CASO CUANDO EXISTE EXCEDENTE O SOBRES DE VACUNAS QUE YA SON ASIGNADAS PARA SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PEDIRLE DE LA MANERA MÁS RESPETUOSA QUE SE PUDIERA HACER ESTA GESTIÓN; ATENTA AL COMENTARIO LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL SEÑALA GRACIAS MI REGIDOR, SI INCLUSO YA SE HABÍA CONSIDERADO DESDE LA PRIMER JORNADA QUE SE TUVO, LAMENTABLEMENTE GOBIERNO FEDERAL NOS DIO LA NEGATIVA Y UNA DE LAS EXPLICACIONES QUE NOS DABA AL MENOS EN ESTE PERIODO DE ADULTOS MAYORES, ERA LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA, CREO QUE LLEVAN ALLÍ UN REGISTRO DONDE EL SISTEMA EN AUTOMÁTICO VOTA Y NO PERMITE APLICAR EL TIPO DE VACUNAS, EFECTIVAMENTE DE ENTRADA YO PEDÍA QUE VACUNARAN A LAS BRIGADAS QUE APOYAN A LA MISMA VACUNACIÓN, MÁS SIN EMBARGO FUE NEGATIVA LA RESPUESTA, AHORITA NOS DECÍAN QUE MUY PROBABLEMENTE PUDIERAN APOYARNOS NADA MÁS NO CON SERVIDORES PÚBLICOS, NADA MÁS CON LA BRIGADA DE APOYO QUE ESTÁ EN LA ETAPA QUE VIENE DE CINCUENTA A CINCUENTA Y NUEVE, Y PUES COMO DICE DE MANERA GENERAL A LAS PERSONAS QUE YA CUMPLEN CON LA EDAD, PERO COMO SERVIDORES PÚBLICOS AUN EN BRIGADA DE APOYO NO ES FAVORABLE LA RESPUESTA, ESPEREMOS QUE AHORITA EN ESTA PARTE DE LOS CINCUENTA Y CINCUENTA Y NUEVE QUE ES MÁS FLEXIBLE, PUEDAN CONSIDERAR A LA MAYOR PARTE DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN VULNERABLES, MAS SIN EMBARGO YO REFORZÓ LA PETICIÓN QUE OJALÁ SE FLEXIBILICE Y COMO SABEN LOS MAESTROS YA FUERON VACUNADOS EN DÍAS PASADOS YA SE CUBRIÓ MÁS DE LOS DOCENTES DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LAS VACUNAS NO SE APLICARON AQUÍ, LAS VACUNAS FUERON APLICADAS EN DOS SEDES EN JOCOTITLAN Y ATLACOMULCO, LOS MAESTROS TUVIERON QUE ACUDIR, ENTONCES EN SENTIDO OJALA QUE SÍ SE SENSIBILICEN UN POQUITO MÁS Y PUES SEGUIR PIDIENDO UN POQUITO MÁS DE APOYO Y SE PUEDAN BRINDAR ESAS FACILIDADES; ACTO CONTINUO, SOLICITANDO EL USO DE LA VOZ EL C. JUAN EDUARDO RAMIREZ DE JESÚS, SÉPTIMO REGIDOR MANIFIESTA QUE SI NECESITAMOS LA INFORMACIÓN PORQUE A VECES CARECEMOS DE ESA INFORMACIÓN, EN DOS OCASIONES YA SE NOS INFORMÓ EN ESTA ÚLTIMA QUE HUBO VACUNAS PUES LAMENTABLEMENTE NO SE NOS INFORMÓ Y LUEGO LA GENTE SE ACERCA O PREGUNTA CUÁNDO VA HABER VACUNAS O ESO, ENTONCES SI PEDIRÍA QUE SE NOS TOMA EN CUENTA PARA ESTAR INFORMADOS; ACTO SEGUIDO LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL AGRADECE EL COMENTARIO, A LA VEZ QUE CEDE EL USO DE LA VOZ A LA C. ARELI GRANADOS GARCIA, TERCERA REGIDORA, PARA QUE DESAHOGUE EL COMENTARIO INSCRITO PARA ESTE PUNTO, QUIEN REFIERE QUE EN LOS DÍAS PASADOS, EN LAS DOS SEMANAS ANTERIORES HA

Firma que protesta por esto y de acuerdo por q. los que no vacunaron carencia de detalles

Brinda

73



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

HABIDO YA MUCHOS CASOS DE LOS TOPES DE LA TRINIDAD HACIA PROVIDENCIA, YA HUBO TRES CASOS QUE CIERRAN AL CARRO INCLUSO DE DÍA, ASÍ SEA TAXI O PARTICULAR HA HABIDO ASALTOS, DECÍAN ACABAN DE ASALTAR ESTE CARRO Y ESTÁBAMOS TODOS Y NI SIQUIERA ERA NOCHE, INICIARON PARANDO LOS CARROS QUE IBAN SOLOS YA CASI A LAS ONCE, ENTONCES SE EMPEZABAN A ESCUCHAR GRITOS Y COSAS ASÍ PORQUE PUES ASALTABAN A LA GENTE Y AHORA LA SEMANA PASADA PASARON DOS, ERA UNO COMO LAS CINCO DE LA TARDE QUE HABÍA MUCHA GENTE Y OTRO PASÓ MÁS O MENOS COMO A LAS SIETE QUE TODAVÍA IGUAL ESTA TODAVÍA LA GENTE COMPRANDO Y LAMENTABLEMENTE HAN ESTADO LOS CASOS MUY RAROS PORQUE LOS QUE HAN PASADO EN LA NOCHE NO SÉ SI ESTÉN ESPERANDO JUSTO QUE LA PATRULLA SE MUEVA, PORQUE SE MUEVE LA PATRULLA Y PASA Y CUANDO YA ASALTARON Y TODO, YA QUE SE VE LA PATRULLA SE VAN, ENTONCES NO SÉ, YO QUIERO PENSAR QUE NO TIENE QUE VER SEGURIDAD PÚBLICA, PERO SI HA ESTADO MUY EXTRAÑO EL CASO PORQUE EN TODO LO QUE HA PASADO ASÍ LA PATRULLA NO APARECE Y CUANDO APARECE ELLOS YA TERMINARON Y SE VAN, TAMBIÉN PEDIRLE QUE SI NOS PUEDE APOYAR EN TODO ESE TRAMITO LAS LÁMPARAS YA NO PRENDEN ENTONCES LA PARTE ESTÁ COMO MUY OSCURA EN LAS NOCHES Y PUES LA VERDAD ES QUE YO CREO QUE SE LES HACE MUY FÁCIL ALLÍ PORQUE COMO ESTÁN LOS TOPES PUES LOS CARROS NO VAN MUY FUERTES Y HAY MAS MANERA PUES DE CERRARLOS, TAMBIÉN PASARON DOS CASOS DE DOS CARROS A LOS QUE GOLPEARON, LLEGARON CAMIONETAS QUE AL PARECER NO ERAN DE AQUÍ O POR LO MENOS NO SON CONOCIDAS Y LOS VECINOS QUE ALCANZARON A VER EL PRIMER CASO DE FRENTE A LOS ALIMENTOS QUE LOS CERRARON FRENTE A ELLOS FRENTE A SU CASA Y GOLPEARON A UN MUCHACHO DIJERON LA VERDAD NOSOTROS NOS ESPANTAMOS MUCHO PORQUE PENSAMOS QUE LO HABÍAN MATADO, VENÍAN VARIOS, LOS QUE ALCANZARON A CORRER CORRIERON Y EL QUE SE QUEDÓ EN EL CARRITO LO DEJARON BIEN DESTROZADO, ENTONCES SI HA HABIDO CASOS ESPECÍFICAMENTE QUE SI ALARMAN, QUE SI PREOCUPAN PORQUE NO Y NO PASAN TAN NOCHE Y BUENO LA VERDAD QUE PEDIRLE A SEGURIDAD PÚBLICA QUE POR FAVOR REFUERCE EL TEMA Y DE VERDAD PODAMOS QUE LOS COMPAÑEROS DE ALUMBRADO QUE HAN DE ESTAR PREOCUPADOS PORQUE CUANDO INICIARON LAS LLUVIAS LAS LÁMPARAS EMPEZARON A FALLAR, PERO LA VERDAD DEBERÍAN DE DARSE UNA VUELTA PORQUE APROVECHAN QUE YA NO SIRVEN Y EL TEMA DE ALLÍ QUE NO VAN TAN RECIO LOS CARROS, SE HAN DADO VARIAS SITUACIONES, ENCARGARLE ALLÍ POR FAVOR, AGRADECIENDO EL COMENTARIO LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL REFIERE CLARO QUE SI REGIDORA, LO HAGO DE CONOCIMIENTO AL COMISARIO PARA ALLÍ REFORZAR Y VER QUÉ ES LO QUE ESTÁ PASANDO; Y AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE TIENE POR DESAHOGADO EL PUNTO QUE NOS OCUPA.

Firmo bajo protesta por no estar de acuerdo por que los quejos (los) falta de alumbrado (los) Coez met. pa.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

SEA ASÍ ENTENDIDO POR LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS SE EJECUTEN Y SE CUMPLAN.

ATENTAMENTE

C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO
SÍNDICO

Branda



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

[Signature]
C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL
 PRIMERA REGIDORA

[Signature]
C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO
 SEGUNDO REGIDOR

[Signature]
C. ARELI GRANADOS GARCÍA
 TERCERA REGIDORA

[Signature]
C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO
 CUARTO REGIDOR

[Signature]
C. RICARDO MORENO RAMÍREZ
 SEXTO REGIDOR

[Signature]
C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS
 SÉPTIMO REGIDOR

[Signature]
C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ
 OCTAVO REGIDOR

[Signature]
C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ
 NOVENO REGIDOR

*Firma bajo protesta
 no estoy de acuerdo
 por q. los anexos
 no vienen detallados.*

Brianda
C. IRMA BRIANDA MARTÍNEZ MORENO
 DÉCIMA REGIDORA SUPLENTE EN FUNCIONES

[Signature]
C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ
 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 091, AÑO 2021, DE FECHA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.